



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 12  
Año XLI  
Legislatura XI  
26 de septiembre de 2023

## Sumario

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de ley núm. 14/23-XI, sobre la de-  
fensa de los valores democráticos. . . . . 390

Proposición no de ley núm. 15/23-XI, sobre el re-  
chazo a cualquier tipo de amnistía. . . . . 391

Proposición no de Ley núm. 17/23-XI, sobre el uso  
oficial de la lengua española. . . . . 392

Proposición no de ley núm. 18/23-XI, sobre la de-  
fensa de la libertad de expresión y rechazo de la  
censura. . . . . 393

Proposición no de ley núm. 19/23-XI, sobre los fon-  
dos europeos directos contra la despoblación.. . . . 394

Proposición no de ley núm. 20/23-XI, sobre la con-  
dena de la dictadura franquista. . . . . 395

Proposición no de ley núm. 21/23-XI, sobre la peti-  
ción de cese de altos cargos por su apología de la  
dictadura y sus opiniones contra los valores y prin-  
cipios constitucionales. . . . . 395

Proposición no de ley núm. 22/23-XI, sobre el in-  
cremento del Fondo Aragonés de Financiación Mu-  
nicipal.. . . . 396

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 16/23-XI, sobre la seguridad en el mundo rural, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	397
--	-----

### 3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 2/23-XI, sobre la petición de cese de altos cargos por su apología de la dictadura y sus opiniones contra los valores y principios constitucionales. . . . .	398
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 11/23-X, relativa al incremento del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.. . . .	398

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 7/23-XI, relativa a la política del departamento para acabar con la siniestralidad laboral. . . . .	399
--	-----

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 37/23-XI, relativa a las listas de espera.. . . . .	400
Pregunta núm. 38/23-XI, relativa a la planificación y funcionamiento del transporte escolar en Aragón. . . . .	400
Pregunta núm. 39/23-XI, relativa a la evaluación ambiental de los proyectos de renovables en Aragón. . . . .	400
Pregunta núm. 40/23-XI, relativa a la ordenación del despliegue de energías renovables en Aragón. . . . .	401
Pregunta núm. 41/23-XI, relativa a la adscripción del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. . . . .	402
Pregunta núm. 42/23-XI, relativa al ejercicio de las funciones de tutela de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria (FITA) por parte del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.. . . . .	402
Pregunta núm. 43/23-XI, relativa al ejercicio de las funciones de tutela de la Fundación Centro de Estudio de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) por parte del Departamento de Medio Ambiente y Turismo. . . . .	403
Pregunta núm. 59/23-XI, relativa a los equipamientos sanitarios en Sariñena. . . . .	403
Pregunta núm. 60/23-XI, relativa a los equipamientos educativos en Cuarte de Huerva. . . . .	403
Pregunta núm. 63/23-XI, relativa a la situación del oso y el lobo en la Comunidad Autónoma.. . . . .	404
Pregunta núm. 64/23-XI, relativa a la situación de la enfermedad hemorrágica epizoótica en la Comunidad Autónoma.. . . . .	404
Pregunta núm. 66/23-XI, relativa a la aplicación de los instrumentos previstos por la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón en el despliegue de macro parques de energías renovables. . . . .	405
Pregunta núm. 67/23-XI, relativa a la tramitación de la iniciativa legislativa popular sobre el transporte sanitario urgente presentada por el Movimiento Ciudadano Teruel Existe.. . . . .	406
Pregunta núm. 76/23-XI, relativa al futuro del sector de la nieve en Aragón. . . . .	406

Pregunta núm. 77/23-XI, relativa a la atención de consultas médicas en varios municipios de la provincia de Huesca. . . . .	406
Pregunta núm. 79/23-XI, relativa al papel de los agentes sociales. . . . .	407

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 44/23-XI, relativa a los planes de igualdad en los centros educativos públicos de Aragón. . . . .	407
Pregunta núm. 45/23-XI, relativa a la situación de los centros de salud en Sariñena. . . . .	408
Pregunta núm. 46/23-XI, relativa a la escuela de diseño superior de Aragón. . . . .	408
Pregunta núm. 47/23-XI, relativa a la escuela de Arte de Aragón. . . . .	409
Pregunta núm. 48/23-XI, relativa a la libertad de educación. . . . .	409
Pregunta núm. 49/23-XI, relativa a los equipamientos educativos en Cuarte de Huerva. . . . .	409
Pregunta núm. 50/23-XI, relativa a las políticas destinadas a investigación. . . . .	410
Pregunta núm. 51/23-XI, relativa a las bases reguladoras de las convocatorias de becas para la Universidad de Zaragoza. . . . .	410
Pregunta núm. 52/23-XI, relativa al bachillerato concertado. . . . .	410
Pregunta núm. 53/23-XI, relativa al denominado «cheque escolar». . . . .	410
Pregunta núm. 54/23-XI, relativa a la bajada de tasas en la Universidad pública de Zaragoza. . . . .	411
Pregunta núm. 55/23-XI, relativa a la bajada de tasas para estudiantado de grados de la Universidad pública de Zaragoza. . . . .	411
Pregunta núm. 56/23-XI, relativa a las listas de espera. . . . .	411
Pregunta núm. 57/23-XI, relativa al plan de choque para bajar las listas de espera sanitarias. . . . .	412
Pregunta núm. 58/23-XI, relativa a la cooperación al desarrollo. . . . .	412
Pregunta núm. 61/23-XI, relativa a la adaptación de centros educativos a los efectos del cambio climático. . . . .	412
Pregunta núm. 62/23-XI, relativa a la convocatoria de becas en la Universidad. . . . .	413
Pregunta núm. 65/23-XI, relativa al incremento de presupuesto para la educación concertada. . . . .	413
Pregunta núm. 68/23-XI, relativa al legado artístico de Mari Cruz Sarvisé. . . . .	413
Pregunta núm. 69/23-XI, relativa a las personas mayores. . . . .	414
Pregunta núm. 70/23-XI, relativa al apoyo a la autonomía y capacidades de las personas de Aragón. . . . .	414
Pregunta núm. 71/23-XI, relativa al IASS. . . . .	415
Pregunta núm. 72/23-XI, relativa a la dependencia. . . . .	415
Pregunta núm. 73/23-XI, relativa al apoyo a la autonomía y capacidades de las personas de Aragón. . . . .	415
Pregunta núm. 74/23-XI, relativa a la infancia. . . . .	416
Pregunta núm. 75/23-XI, relativa a la restauración del edificio anexo a la Iglesia de Larrede con objeto de instalar en él la colección de pintura de Mari Cruz Sarvisé. . . . .	416

Pregunta núm. 78/23-XI, relativa al currículum de Luis Santiago Canalejo Mendez y el currículum de todos los cargos nombrados en los diferentes sectores sanitario. . . . .	417
Pregunta núm. 80/23-XI, relativa a la situación de cada una de las licitaciones pendientes en Aragón de transformación digital con fondos europeos, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. . . . .	417

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	418
Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	418

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Protección de Consumo y Usuarios ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	418
Solicitud de comparecencia del Director General de Protección de Consumo y Usuarios ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	419
Solicitud de comparecencia del Director General de Comercio, Ferias y Artesanía ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	419
Solicitud de comparecencia del Director General de Comercio, Ferias y Artesanía ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	419
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	420
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	420
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	420
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Promoción Industrial e Innovación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	421
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Promoción Industrial e Innovación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	421
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Promoción Industrial e Innovación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	421
Solicitud de comparecencia del Director General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	422
Solicitud de comparecencia del Director General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	422
Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Bienestar Social y Familia. . . . .	422
Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Bienestar Social y Familia. . . . .	422
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia. . . . .	423

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia. . . . .	423
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia. . . . .	423
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia. . . . .	424
Solicitud de comparecencia del Director/a de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades ante la Comisión de Bienestar Social y Familia . . . . .	424
Solicitud de comparecencia del Director/a de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades ante la Comisión de Bienestar Social y Familia . . . . .	424
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Mayores ante la Comisión de Bienestar Social y Familia. . . . .	425
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Mayores ante la Comisión de Bienestar Social y Familia. . . . .	425
Solicitud de comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación. . . . .	425
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación. . . . .	425
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación. . . . .	426
Solicitud de comparecencia del Director General de Producción Agraria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación. . . . .	426
Solicitud de comparecencia del Director General de Caza y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación. . . . .	426
Solicitud de comparecencia del Director General de Caza y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación. . . . .	427
Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Promoción Alimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación. . . . .	427
Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Promoción Alimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación. . . . .	427
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Familia, Infancia y Natalidad ante la Comisión de Bienestar Social y Familia. . . . .	428
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Familia, Infancia y Natalidad ante la Comisión de Bienestar Social y Familia. . . . .	428
Solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	428
Solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	428
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	429
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	429
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	429

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	430
Solicitud de comparecencia del Director General de la Función Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	430
Solicitud de comparecencia del Director General de la Función Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	430
Solicitud de comparecencia del Director/a de la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	431
Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	431
Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	431
Solicitud de comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	432
Solicitud de comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	432
Solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	432
Solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	433
Solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	433
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	433
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	434
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	434
Solicitud de comparecencia del Director General de Interior y Emergencias, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	434
Solicitud de comparecencia del Director General de Interior y Emergencias, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	435
Solicitud de comparecencia del Director General de Interior y Emergencias, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	435
Solicitud de comparecencia del Director General de Cultura, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	435
Solicitud de comparecencia del Director General de Cultura, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	436
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	436
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	436
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	436

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Deporte, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	437
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Deporte, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	437
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	437
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	438
Solicitud de comparecencia del director/a General de Política Económica ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	438
Solicitud de comparecencia del director/a General de Desarrollo Territorial ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia. . . . .	438
Solicitud de comparecencia del director/a General de Desarrollo Territorial ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia. . . . .	439
Solicitud de comparecencia del Director General de Despoblación ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia. . . . .	439
Solicitud de comparecencia del Director General de Despoblación ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia. . . . .	439
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia. . . . .	439
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	440
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	440
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	440
Solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	441
Solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	441
Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	441
Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	442
Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	442
Solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	442
Solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	442
Solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	443
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	443

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.. . . . .	443
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.. . . . .	444
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.. . . . .	444
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Gestión Forestal ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.. . . . .	444
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Gestión Forestal ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.. . . . .	445
Solicitud de comparecencia del Director/a General de Medio Natural ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.. . . . .	445
Solicitud de comparecencia del Director/a General de Medio Natural ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.. . . . .	445
Solicitud de comparecencia del Director/a General de Calidad Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. . . . .	445
Solicitud de comparecencia del Director/a General de Calidad Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. . . . .	446
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Educación Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. . . . .	446
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Educación Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. . . . .	446
Solicitud de comparecencia del Director General de Turismo y Hostelería ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.. . . . .	447
Solicitud de comparecencia del Director General de Turismo y Hostelería ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.. . . . .	447
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.. . . . .	447
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.. . . . .	448
Solicitud de comparecencia del Director General de Personal, Formación e Innovación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.. . . . .	448
Solicitud de comparecencia del Director General de Personal, Formación e Innovación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.. . . . .	448
Solicitud de comparecencia del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.. . . . .	449
Solicitud de comparecencia del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.. . . . .	449
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Ciencia e Investigación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. . . . .	449
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Ciencia e Investigación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. . . . .	449
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Ciencia e Investigación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. . . . .	450

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. . . . .	450
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. . . . .	450
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. . . . .	451
Solicitud de comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria y Planificación ante la Comisión de Sanidad. . . . .	451
Solicitud de comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria y Planificación ante la Comisión de Sanidad. . . . .	451
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad. . . . .	452
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad. . . . .	452
Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Mental ante la Comisión de Sanidad. . . . .	452
Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Mental ante la Comisión de Sanidad. . . . .	452
Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Mental ante la Comisión de Sanidad. . . . .	453
Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Digital e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad. . . . .	453
Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Digital e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad. . . . .	453
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Cuidados y Humanización ante la Comisión de Sanidad. . . . .	454
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Cuidados y Humanización ante la Comisión de Sanidad. . . . .	454
Solicitud de comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno en Bruselas ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	454

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.4. COMISIONES

Modificación de los representantes titulares del G.P. Popular en distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón. . . . .	455
--	-----

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### **Proposición no de ley núm. 14/23-XI, sobre la defensa de los valores democráticos.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la defensa de los valores democráticos, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha designado a distintas personas para ocupar diferentes puestos de responsabilidad en el nuevo Gobierno de Aragón que han realizado una inadmisibles ostentación pública de valores que son incompatibles con los propios de un sistema democrático.

Se ha expuesto, públicamente, en diferentes redes sociales, por parte de varias personas que conforman ahora parte del organigrama del Gobierno de Aragón, una clara y contundente apología del franquismo que, de hecho, ya ha generado un expediente, por parte del actual Gobierno de España, ante el posible incumplimiento de la normativa vigente.

De este modo, se ha dañado gravemente la democracia, sus valores, y también la imagen de las instituciones propias de Aragón en todo el Estado, dada la repercusión mediática y social que ha tenido esta noticia.

Sin embargo, el Presidente del Gobierno de Aragón, Jorge Azcón, ha expresado, públicamente, que no piensa rectificar su decisión y mantendrá en su puesto a todas las personas implicadas, en evidente contradicción con lo expresado, en su momento, por la actual Portavoz del Gobierno quien afirmó que «hay que mirar el perfil antes de los nombramientos pues no puede formar parte del Gobierno alguien que ha exhibido que no respeta los aspectos fundamentales del Estado de Derecho».

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón acuerdan:

— Reafirmar la condena del «golpe de Estado» que tuvo lugar el 18 de julio de 1936 en España y el «régimen de dictadura militar» que se constituyó posteriormente.

— Reclamar al Gobierno de Aragón a que adopte las medidas urgentes para cesar al Vicepresidente del Gobierno de Aragón, a la Directora General de Justicia y al Director General de Caza y Pesca por su apología de los principios y valores de la dictadura franquista, incompatibles con la responsabilidad y dignidad propia de un cargo político en un gobierno democrático.

— Instar al Gobierno de Aragón a proseguir en la defensa y fomento de los valores democráticos y del Estado de Derecho, así como a impulsar todo lo dispuesto en la vigente «Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón».

— Demandar al Gobierno de Aragón la puesta en marcha de cuantas actuaciones se consideren necesarias para valorar, difundir, dignificar y reconocer el «papel institucional» del denominado «Consejo Regional de Defensa de

Aragón», así como incluirlo entre los contenidos educativos aragoneses, dado que/ además, en esta legislatura se conmemora el 90 aniversario de su creación.

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de septiembre de 2023.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Proposición no de ley núm. 15/23-XI, sobre el rechazo a cualquier tipo de amnistía.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el rechazo a cualquier tipo de amnistía, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de octubre de 1977 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Amnistía que siguió el principio de reconciliación nacional que guio nuestra Transición a la democracia. La amnistía era una demanda social y una necesidad e imprescindible impugnación del ordenamiento jurídico de la dictadura. Fue uno de los instrumentos con los que se puso punto final a la represión que sufrió una parte de la sociedad española y uno de los grandes acuerdos que consolidaron nuestro camino a la democracia.

Durante la tramitación de la Constitución de 1978 se debatió la cuestión de la amnistía, ya que se presentaron dos enmiendas para que las Cortes Generales pudieran tener esa competencia. Las enmiendas fueron rechazadas y, por el contrario, se aprobó el artículo 62 que prohíbe indultos generales. Es decir, el perdón -que sí existe en nuestro ordenamiento y que está regulado en la Ley del Indulto-, debe ser siempre individualizado y nunca con carácter general.

En una democracia europea consolidada, como es la española de 2023, una amnistía, además, atenta contra algunos de los principios básicos del Estado de Derecho como son la exclusividad del poder judicial para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, la igualdad en la aplicación de la ley y la seguridad jurídica. Ni el legislador ni el poder ejecutivo pueden arrogarse la facultad de declarar inmune a un grupo de personas, borrar sus delitos e incluso evitar que sean juzgados como cualquier otro ciudadano. Todo ello además mientras el Tribunal de Justicia de la UE como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tienen pendiente resoluciones referidas a la cuestión, sobre la que se plantea la posible amnistía y que afectan a España.

En 2017 se produjo un intento de insurrección por parte de los poderes públicos de Cataluña contra el orden Constitucional. La reacción del Estado de Derecho fue la aplicación del artículo 155 de la Constitución y la puesta en marcha de los instrumentos penales contra sus impulsores.

El Tribunal Supremo condenó a sus principales líderes a penas de entre 9 y 13 años por sedición y malversación. Algunos de sus principales responsables huyeron al extranjero. Desde entonces tratan de evitar la acción de los Tribunales españoles y europeos. No fue el único que lo hizo. El pasado 5 de septiembre Puigdemont condicionó la gobernabilidad de España a, entre otras cuestiones, la aprobación de una Ley de Amnistía que favorezca, entre otros, a los encausados por el referéndum ilegal de 2017, en ocasiones por hechos de una violencia extrema.

No es la primera vez que se plantea esta cuestión. Ya en 2021 se registró una iniciativa de estas características en el Congreso y los Letrados emitieron un informe contundente contrario a su tramitación. Además, tanto Pedro Sánchez como ministros de su Gobierno, Juan Carlos Campo, Fernando Grande Marlaska y Carmen Calvo, entre otros muchos dirigentes socialistas, afirmaron en el pasado la inconstitucionalidad de una posible amnistía.

Los hechos jurídicos siguen igual, pero han cambiado las circunstancias políticas. Pedro Sánchez, en un intento desesperado por conservar la Presidencia del Gobierno, se ha abierto a que se pueda tramitar una Proposición de Ley. Además de suponer una inconstitucionalidad flagrante, de nuevo se pretende utilizar un atajo para evitar los controles de legalidad del CGPJ, la Fiscalía y el Consejo de Estado.

El precio de la presidencia no sería solo exculpar centenares de delitos sino deslegitimar el Estado de Derecho y blanquear y considerar la legitimidad de la sedición que se llevó a cabo. En definitiva, un inasumible precio político para cualquier gobernante decente y que la falta de rechazo explícito y contundente por parte del Gobierno está causando una profunda conmoción social.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

1. Rechaza cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.

2. Considera que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento.

3. Anima a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida a las condiciones ilegales de partidos independentistas.

4. Acuerda dar traslado de estos acuerdos a Presidencia y Vicepresidencia primera del Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y Ministerio de Trabajo y Economía Social, al Ministerio de Política Territorial, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado; así como a la Junta de Gobierno de la FEMP.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2023.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **Proposición no de Ley núm. 17/23-XI, sobre el uso oficial de la lengua española.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el uso oficial de la lengua española, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española de 1978 recoge en su artículo tres el deber de todos los españoles de conocer el Castellano puesto que es la única lengua oficial en toda España, y la que garantiza que todos los españoles, entre los que nos encontramos los aragoneses, podamos comunicarnos y entendernos bajo una misma lengua.

A continuación señala que el resto de lenguas españolas podrán ser igualmente oficiales en las respectivas comunidades autónomas, de acuerdo a sus Estatutos.

Y termina ese mismo artículo 3: La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Así sucede en Aragón, por ejemplo, donde dichas modalidades lingüísticas gozan de protección como manifestación del patrimonio histórico y cultural aragonés. Esas modalidades lingüísticas de uso predominante en algunas zonas, diferentes entre ellas, no son una lengua común de los aragoneses. En Aragón hay una única lengua común a todos los aragoneses, el castellano.

Nuestro actual Estatuto de Autonomía emplaza, en su artículo siete, a que una Ley de Cortes de Aragón establecerá las zonas de uso predominantes de esas lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, regulará el régimen jurídico, los derechos de utilización de los hablantes de esos territorios...

En la vigente ley de lenguas de Aragón de 2013 se establece, sin ningún género de duda, que el castellano es la lengua oficial de la comunidad cuyo derecho a usar y obligación a conocer tienen todos los aragoneses.

La ley no se ha modificado, si acaso, hubo una referencia en la ley de Patrimonio Cultural Aragonés para afirmar que el aragonés y el catalán son las lenguas y modalidades lingüísticas propias a las que alude el Estatuto de Autonomía, pero en ningún caso trasciende de su limitado espacio geográfico de influencia.

Una vaga referencia que no cuenta con el respaldo de los propios hablantes que rechazan dichas acepciones como glotónimos de lo que siempre han hablado en determinadas zonas de Aragón, sin que quepa una uniformidad común que permita hablar una lengua. Es lo que ha sucedido en nuestra comunidad vecina, donde la normalización lingüística se ha impuesto para crear una herramienta de creación de una hipotética nación catalana, algo que pretenden emular algunos colectivos en nuestra comunidad.

El uso del castellano ha sido plenamente aceptado en nuestra comunidad y nunca ha generado conflicto. Aragón ya tiene una lengua común a todos los aragoneses y una lengua común a todos los españoles que es el castellano o español.

Así, en el reglamento de las Cortes de Aragón se asume plenamente que la única lengua que se emplea es el castellano, lo que ha facilitado el debate, propiciado el entendimiento, y en muchos casos ha coadyuvado a que se alcancen importantes acuerdos. La lengua no puede ser un elemento que nos separe y dificulte el diálogo.

Lo mismo sucede en la cámara baja. El reglamento del Congreso de los Diputados no contempla el uso de otra lengua que no sea la oficial del conjunto del país, como es el español. En todo su reglamento, incluidos los derechos de los diputados o los alusivos a la ordenación de los debates contempla otra posibilidad.

El uso del español en el parlamento español ha sido una constante en casi medio siglo y no ha impedido, al contrario, ha facilitado el entendimiento en momentos clave de nuestra historia.

La Constitución permite, a través de sus respectivos estatutos, que otras lenguas como el catalán, el euskera y el gallego sean oficiales únicamente en sus comunidades autónomas, donde está perfectamente regulado su uso, pero no en el resto del país donde sólo existe una lengua oficial. Por el contrario, en algunas comunidades existen verdaderas dificultades para hacer cumplir el derecho de cualquier español a utilizar nuestra lengua común, la oficial en todo el territorio nacional.

Una Comunidad Autónoma tiene una lengua oficial, además del castellano, cuando esa lengua es hablada en todo el territorio de esa comunidad autónoma. Pasa con el catalán, el Euskera o el Gallego porque han sido normalizadas o unificadas para ese uso común.

Esto no sucede en Aragón. Lo que sí sucede es que algunas personas intentan construir una lengua aragonesa normalizada en todo el territorio de nuestra comunidad autónoma, para luego tratar de oficializarla en un intento de poner una piedra más en la construcción de una hipotética y futura nación aragonesa.

Al igual que la soberanía nacional recae en todo el pueblo español, la lengua que nos une y que todo español está obligado a conocer por ser la única lengua oficial común a todos los españoles, el castellano, no puede subordinarse al uso de otra lengua oficial sólo en una determinada comunidad.

La modificación del reglamento del Senado de 2010 sí permite el uso limitado de determinadas lenguas oficiales en comunidades autónomas, y lo hace desde el principio fundamental de cámara de segunda lectura, pero sobre todo, como cámara de referencia territorial. Tampoco se permite su uso generalizado y éste se limita al debate de mociones, en ningún caso, por ejemplo, en las sesiones de control al gobierno o en las referidas a la actividad legislativa. Las iniciativas escritas pueden ser presentadas, además de en castellano, en las lenguas cooficiales de las comunidades de origen del parlamentario.

Todo lo anterior recae en el principio de garantizar el derecho de cualquier diputado o senador a participar activamente en cualquier debate en una lengua comprensible para todos.

A los argumentos anteriores hay que añadir la dificultad que entrañaría que un diputado interviniese en una lengua diferente a la oficial, lo que obligaría a incrementar considerablemente el gasto corriente de la cámara por tener que contar con un importante cuerpo de traductores. Podría darse el caso de que un diputado interviniese en catalán y que un diputado gallego recibiera la traducción al castellano para poder entenderle, lo que reafirma el argumento que es el español la única lengua que hace posible el entendimiento. Lo que la sociedad difícilmente entendería es que la intervención de un diputado en euskera, por ejemplo, requiriese traductor a castellano y después otros dos a gallego y catalán, triplicando el uso de traductores.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

1. Manifiestan la necesidad de respetar el uso oficial de la lengua española en todo el territorio nacional, como recoge el artículo tres de la Constitución Española.

2. Instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España, para que desde su posición defienda el uso exclusivo de la lengua común de todos los españoles como instrumento de entendimiento y diálogo en el Congreso de los Diputados, sede la soberanía nacional.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2023.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **Proposición no de ley núm. 18/23-XI, sobre la defensa de la libertad de expresión y rechazo de la censura.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la defensa de la libertad de expresión y rechazo de la censura, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución, en su artículo 20, reconoce y protege, entre otros, los derechos a «expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción» y a «la producción y creación literaria, artística, científica y técnica». Añade que «el ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura».

Sin embargo, desde que se constituyeron los gobiernos autonómicos y municipales tras las elecciones del pasado 28 de mayo, se han conocido casos de censura muy preocupantes en municipios gobernados por el Partido Popular y Vox. Se han censurado obras de teatro, películas o exposiciones, que ya estaban programadas, por tener contenidos relacionados con el sexo, el colectivo LGTBI, el feminismo, la Guerra Civil o la memoria democrática. También se ha retirado la bandera LGTBI de algunos edificios municipales.

Por citar solo algunos ejemplos, en Valdemorillo (Madrid) se ha censurado «Orlando», de Virginia Woolf, na obra en la que un hombre se convierte en mujer; en Bribiesca (Burgos), «El mar: visión de unos niños que no lo habían visto nunca», escrita por Xavier Bobés y Alberto Conejero, que trata de un maestro republicano fusilado; en Talayuela (Cáceres), «El señor puta o la degradación del ser», de Pedro Luis López Bellot, que aborda la violencia machista; o, en Toledo, «La infamia», en la que la periodista Lydia Cacho relata el

secuestro que sufrió en México tras denunciar la explotación sexual de niños.

En Santa María de Bezana (Cantabria), se ha llegado a censurar la proyección de la película infantil «Lightyear» por contener un beso entre dos mujeres, como ha ocurrido en países como Kuwait o Emiratos Árabes Unidos.

Estos hechos suponen un ataque gravísimo a la libertad de expresión, la tolerancia y la diversidad, consustanciales a una sociedad democrática, y deben contar con la repulsa más enérgica por parte de las instituciones democráticas. No puede tolerarse ningún tipo de censura.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón defienden el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción, así como a la producción y creación literaria y artística, y rechazan toda restricción de los mismos mediante cualquier tipo de censura.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2023.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **Proposición no de ley núm. 19/23-XI, sobre los fondos europeos directos contra la despoblación.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a fondos europeos directos contra la despoblación, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Abordar el «reto demográfico» en Aragón necesita de audaces y continuas decisiones políticas para seguir avanzando sin pausa ante la gravedad del problema. Es preciso el mayor grado de consenso posible, activar todos los programas acordados de una manera coherente en el tiempo, con una imprescindible coordinación entre todas las administraciones públicas implicadas, contando siempre con el diálogo y la colaboración con todo el tejido socio-económico del territorio implicado, para que, de manera progresiva, los objetivos planteados puedan ir alcanzándose.

Por tanto, consideramos necesario cumplir y desarrollar la Directriz de Política Demográfica y de lucha contra la despoblación como un documento básico y transversal en Aragón.

Sería conveniente aumentar el Fondo de Cohesión Territorial con objeto de promover la vertebración del territorio favoreciendo a asentamientos cuyo desarrollo sea inferior a la media aragonesa.

Igualmente habría que completar y ampliar, en la medida de lo posible, todo lo dispuesto en el denominado «Plan de Medidas ante el Reto Demográfico» del Gobierno de España, orientado a luchar contra la despoblación y a garantizar la cohesión social y territorial.

En la misma línea sería necesario también tratar de recabar ayudas económicas específicas por la cuestión despoblación a la Unión Europea, a través de los fondos estructurales y los fondos sociales.

De hecho, la Unión Europea, consciente de la intensidad y gravedad del problema, ya ha expuesto públicamente, por medio de la Comisaria Europea de Democracia y Demografía que tiene previsto presentar, próximamente, un amplio programa de actuaciones, impulsando los planes actualmente vigentes e incluyendo una importante novedad, como sería la inclusión de fondos económicos directos

específicos contra la despoblación en los próximos presupuestos de la U.E.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón acuerdan:

Instar al Gobierno de Aragón para que traslade al Gobierno de España la necesidad de manifestar ante las instituciones de la Unión Europea todo su apoyo político, su colaboración e implicación para conseguir que se incluyan, a la mayor brevedad posible, unos nuevos fondos económicos directos y específicos contra la despoblación en los propios Presupuestos de la U.E., con el objetivo final de poder contribuir al desarrollo en Aragón de las políticas públicas ante el reto demográfico.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2023.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Proposición no de ley núm. 20/23-XI, sobre la condena de la dictadura franquista.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la condena de la dictadura franquista, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2003, todos los grupos parlamentarios del Congreso, salvo el Partido Popular, promovieron un homenaje a las víctimas del franquismo en el marco de los actos por los 25 años de la Constitución. Como justificación de su ausencia, el PP señaló que este homenaje no tenía encaje en el programa conmemorativo del 25 aniversario de la Constitución y que las heridas de la guerra estaban cerradas.

En 2007, el ex ministro de Interior y, en ese momento, europarlamentario del PP, Jaime Mayor Oreja, contestó en una entrevista: «¿Por qué voy a tener que condenar yo el franquismo si hubo muchas familias que lo vivieron con naturalidad y normalidad?».

En 2007, el PP votó en contra a la Ley de Memoria Histórica calificándola como un «capricho más» del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

En noviembre de 2018, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó la Ley de Memoria Democrática con una amplia mayoría parlamentaria. Meses antes, el PP había presentado una enmienda a la totalidad que se rechazó en marzo de ese año.

Este pasado mes de agosto, el Partido Popular suscribió un acuerdo de gobierno con Vox. En uno de sus puntos, ambas fuerzas políticas se comprometían a la derogación de la Ley de Memoria Democrática aragonesa.

Por todo ello, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón condenan sin ambages la dictadura franquista y muestran su solidaridad con quienes padecieron persecución, violencia o muerte durante este oscuro periodo de nuestra historia.

2. Las Cortes de Aragón reprueban cualquier acto de enaltecimiento de la sublevación militar, de la guerra o de la dictadura, así como de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial, cuando entrañe descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas o de sus familiares.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2023.

La Portavoz  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Proposición no de ley núm. 21/23-XI, sobre la petición de cese de altos cargos por su apología de la dictadura y sus opiniones contra los valores y principios constitucionales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la petición de cese de altos cargos por su apología de la dictadura y sus opiniones contra los valores y principios constitucionales, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras más de dos meses de demora para conformar un Gobierno y dos semanas más de vacío institucional, el pasado 31 de agosto el Gobierno de Aragón aprobó el nombramiento de varias direcciones generales, incluyendo personas afines al PP, Vox y el PAR.

Entre las designaciones figura la de la directora general de Justicia, Esmeralda Pastor Estrada, que exhibía en sus redes sociales la bandera preconstitucional y colgó mensajes de apoyo a la dictadura de Franco, publicaciones que fueron reveladas y denunciadas por varios grupos parlamentarios y que finalmente borró la mañana del sábado 2 de septiembre, 48 horas después de su nombramiento, sin que hasta el momento haya dado ninguna explicación al respecto.

Por su parte, el nuevo director general de Caza y Pesca del Gobierno de Aragón, Jorge Valero, utilizó sus redes sociales para homenajear y felicitar a José Millán Astray, en el aniversario de su nacimiento. En otros mensajes, Valero se hizo eco de una manifestación en defensa del fundador de la Legión, replicando afirmaciones impropias y tan poco edificantes como que «Franco evitó que los rojos siguieran violando y matando monjas».

Ambas direcciones generales dependen de los dos departamentos que están en manos de Vox en el Gobierno de Aragón en virtud del acuerdo al que el partido de extrema derecha alcanzó con el PP, y en cuya rúbrica no quiso estar presente el presidente del gobierno aragonés. Entre los acuerdos suscritos en ese pacto de gobierno de coalición figura la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón.

En el grupo parlamentario socialista hemos querido contar con la aportación de expertos, tanto de asociaciones memorialistas como de voces autorizadas en la universidad, para analizar la situación a la que se ha llegado en Aragón y manifestar nuestro rotundo rechazo, tanto por el anuncio del presidente Azcón de suprimir la Ley aragonesa de Memoria Democrática, como por los nombramientos de los directores generales que reivindican abiertamente la dictadura de Franco.

Ante estos hechos, el presidente Azcón no solo no ha censurado la actuación de sus dos directores generales, si no que ha disculpado su comportamiento confirmándolos en su cargo sin mayores explicaciones.

Por todo ello, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elevar al próximo Consejo de Gobierno el cese de los directores generales de Justicia y de Caza y Pesca por sus opiniones contrarias a los valores y principios constitucionales y su apología de la dictadura franquista.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar en todos sus términos la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, aprobando y aplicando los decretos necesarios.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar con todas las asociaciones memorialistas y promover medidas de reparación, defensa, restauración y reconocimiento de los derechos de las víctimas, así como a facilitar los procesos de exhumación y la búsqueda de los bebés robados durante la dictadura.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2023.

La Portavoz  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Proposición no de ley núm. 22/23-XI, sobre el incremento del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al incremento del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, el presidente del Gobierno de Aragón ha anunciado el incremento del Fondo de Financiación Municipal para las ciudades de Teruel y Huesca siguiendo criterios no homogéneos. Así, en Huesca se ha anunciado un aumento de financiación de un 40%, mientras que en Teruel el incremento ascendería a un 42,8%.

De acuerdo con la política de anuncios efectistas que viene caracterizando las primeras semanas de mandato del actual gobierno, posiblemente la ciudad de Zaragoza reciba una promesa semejante en los próximos días.

Como es conocido, existe una Ley Reguladora del Fondo Municipal de Aragón aprobada el 6 de octubre de 2022, que abarca todos los municipios, incluido el de capitalidad de Aragón y las cabeceras provinciales de Teruel y Huesca. El capítulo II de la ley regula la dotación inicial del Fondo y las reglas aplicables para su incremento desde el momento de su aplicación.

Entendemos que es voluntad de este Gobierno proceder al aumento de este Fondo de forma igualitaria y con los mismos porcentajes para todos los ayuntamientos de Aragón, de cara a que no existan agravios comparativos entre unos municipios y otros.

El Fondo Aragonés de Financiación Municipal asciende a un importe mínimo de 30,6 millones de euros, de forma que a Zaragoza le corresponden 8 millones; un millón a Huesca y 700.000 a Teruel. El resto de municipios tienen una partida de 20,9 millones de euros.

Por todo ello, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aumentar el Fondo Municipal de Aragón, regulado en la Ley 5/2022, de 6 de octubre, Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, de forma proporcional a

todos los ayuntamientos de la comunidad, y no solo a las capitales de provincia, siguiendo criterios homogéneos y que no supongan agravios comparativos entre ayuntamientos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2023.

La Portavoz  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

## **Proposición no de Ley núm. 16/23-XI, sobre la seguridad en el mundo rural, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 16/23-XI, sobre la seguridad en el mundo rural, presentada por la A.P. Partido Aragonés-G.P. Mixto y, ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en aplicación de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de la Cámara.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a seguridad en el mundo rural, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las perspectivas que el mundo rural tiene están en relación con lo que se haga en materia de ordenación y desarrollo rural. Es preciso insistir en que si bien las políticas encaminadas a solucionar desequilibrios y problemas son necesarias lo fundamental es ser capaces de llevarlas a cabo.

Hablar de vertebración, de impulso al mundo rural es, en definitiva, plantear dotar a nuestros pueblos de servicios fundamentales y esenciales. Y son servicios esenciales no solo las buenas comunicaciones, la existencia de servicios mínimos, el alcance de la sanidad, la educación sino también existencia de seguridad en el medio rural.

En la actualidad el despliegue de Guardia Civil es insuficiente en el territorio rural; pérdida de agentes, cierres de cuarteles, cuarteles abiertos uno o dos días a la semana, patrullas que atienden a más de 65 núcleos urbanos, implantación de sistemas telemáticos de denuncias y la última ocurrencia: «el agente virtual».

Por otro lado los Cuerpos de Policía Local son escasos y mayormente precarios. Debido a la necesidad de mantener costosas estructuras por separado, se resta eficiencia por su dispersión y sobrecoste. No pudiendo alcanzar las prestaciones requeridas actualmente, por falta de especialización de sus componentes, y escasos recursos de sus administraciones locales.

A esto se añade la inexistente coordinación entre Cuerpos nacionales y locales, no compartiendo organización, ni protocolos, ni información, así como la dificultad que presenta poner en marcha mucho de lo establecido en la ley de Coordinación de Policía Local de Aragón ante la ausencia de desarrollo reglamentario de la misma.

En la pasada legislatura se aprobó en estas Cortes la «ley de dinamización del medio rural» que establecía al respecto el impulso de los mecanismos de colaboración a fin de hacer efectiva la presencia en el medio rural de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para garantizar a los habitantes de las zonas rurales la necesaria protección.

Es ni más ni menos una cuestión equidad para alcanzar la igual en el ejercicio de los derechos y en la prestación de los servicios.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.- Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a fin de que garantice la seguridad en el medio rural mediante la provisión de plazas suficientes de agentes de la Guardia civil para dar un adecuado servicio a los municipios, barajando la posibilidad de incentivar estas plazas a fin de que sean cubiertas con efectivos bastantes.

2.- Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que impulse el desarrollo reglamentario de la Ley de Coordinación de Policías locales de Aragón.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2023.

El Portavoz  
ALBERTO IZQUIERDO VICENTE

## 3.1.4. RETIRADAS

**Retirada de la Proposición no de Ley núm. 2/23-XI, sobre la petición de cese de altos cargos por su apología de la dictadura y sus opiniones contra los valores y principios constitucionales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha conocido el escrito del G.P. Socialista por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 2/23-XI, sobre la petición de cese de altos cargos por su apología de la dictadura y sus opiniones contra los valores y principios constitucionales, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 9, de 19 de septiembre de 2023.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

**Retirada de la Proposición no de Ley núm. 11/23-X, relativa al incremento del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha conocido el escrito del G.P. Socialista por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 11/23-XI, sobre el incremento del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 9, de 19 de septiembre de 2023.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

#### **Interpelación núm. 7/23-XI, relativa a la política del departamento para acabar con la siniestralidad laboral.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 7/23-XI, formulada por el diputado de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto a la Consejera de Economía, Empleo e Industria, relativa a la política del departamento para acabar con la siniestralidad laboral.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera Economía, Empleo e Industria la siguiente interpelación relativa a la política del departamento para acabar con la siniestralidad laboral.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La siniestralidad en Aragón es un problema grave que requiere de actuaciones contundentes para corregirlo. En 2023 ha habido 23 muertes en el trabajo, la mitad de ellas durante el verano, que se suman a las 16 del año pasado.

Las muertes en el trabajo son evitables cuando se apuesta de forma decidida por la prevención que debe ser un objetivo prioritario de las políticas laborales y de la responsabilidad de las empresas.

Ante esta situación, la consejera anuncio reforzar las medidas contra la siniestralidad laboral y para mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, que necesita mayor definición ya que es responsabilidad de las administraciones públicas poner medios y controlar el cumplimiento de la normativa correspondiente.

Por todo ello se presenta la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas pretende aplicar el Departamento de Economía, Empleo e Industria para evitar y reducir la siniestralidad laboral?

Zaragoza, 15 de septiembre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Pregunta núm. 37/23-XI, relativa a las listas de espera.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, José Luis Bancalero, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las listas de espera, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno viene publicando con periodicidad y de forma automática las listas de espera correspondientes a cada mes. A finales del mes de agosto tendrían que haberse publicado las correspondientes al mes de julio. Sin embargo, transcurridas casi dos semanas del mes de septiembre no se han publicado todavía las correspondientes, tampoco se conoce si se van a mantener los criterios.

### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la demora en la publicación de las listas de espera en el mes de julio y qué criterios se van a seguir?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2023.

La Portavoz  
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Pregunta núm. 38/23-XI, relativa a la planificación y funcionamiento del transporte escolar en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, de conformidad con lo establecido en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Pregunta a la Consejera de Consejera de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en el Pleno, relativa a la planificación y funcionamiento del transporte escolar en Aragón.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los problemas de transporte escolar se repiten cada mes de septiembre con el comienzo del curso escolar. Un transporte escolar bien planificado, con los medios necesarios, con los recursos adecuados es una condición limitante para el derecho a la educación de la población en edad escolar que reside en el medio rural. El transporte escolar debe garantizar el derecho a un servicio de calidad. Sin embargo los sobresaltos exigen la atención constante y periódica de las familias.

Describir los casos concretos

### PREGUNTA

¿Cuándo van a solucionar los problemas del transporte escolar en el IES Gúdar Javalambre, en Gallocanta, en el IES Valle del Guadalope, Cuencas Mineras, Bañón, y en otras zonas del territorio aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de septiembre de 2023.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## **Pregunta núm. 39/23-XI, relativa a la evaluación ambiental de los proyectos de renovables en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, de conformidad con lo establecido en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Pregunta al Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en el Pleno, relativa a evaluación ambiental de los proyectos de renovables en Aragón.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evaluación ambiental de los proyectos del despliegue de renovables debería haberse ajustado a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y a la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, así como también a las prescripciones que los reales decretos establecían para facilitar el proceso, en todo caso sin un menoscabo del rigor en la evaluación de las afecciones e impactos de cada uno de los proyectos.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Va a aplicar una moratoria al despliegue de centrales de energías renovables en Aragón durante 2023, con el fin de proceder a la correcta evaluación ambiental de los proyectos de energías renovables?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de septiembre de 2023.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

### **Pregunta núm. 40/23-XI, relativa a la ordenación del despliegue de energías renovables en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, de conformidad con lo establecido en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Pregunta a la Consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en el Pleno, relativa a la ordenación del despliegue de energías renovables en Aragón.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El despliegue de renovables realizado durante la pasada legislatura debió de haber estado sujeto a una ordenación en la que intervienen un conjunto de normas europeas, nacionales y autonómicas.

Así el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 y la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética que impulsan los objetivos y el proceso de transición energética en España deben aplicarse, y en todo caso, deben asumir las prescripciones de la normativa europea para este proceso.

En el ámbito europeo, el marco legislativo 2030 el «paquete de invierno», integran entre otras normas, la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, la Directiva (UE) 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE y el Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018 sobre la gobernanza de la unión de la energía y de la acción por el clima.

El Plan Energético de Aragón 2013- 2020, fue aprobado en mayo de 2014. Es decir, estaba caducado desde el inicio de la legislatura anterior, se había redactado en un contexto normativo, tecnológico y energético muy distinto, con unos objetivos desfasados para el proceso que está transformando el medio rural en Aragón. Era un instrumento que debería haberse actualizado antes de iniciar el proceso para poder ordenar todo el proceso. Sin embargo ha sido obviado en todo el procedimiento. Así que es urgente detener el proceso y actualizar esta herramienta de acuerdo con el contexto y la normativa vigente.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuándo va a actualizar el Gobierno de Aragón el Plan Energético de Aragón para incorporar las prescripciones de la normativa europea del «Paquete de Invierno» y los objetivos del PNIEC para dirigir y ordenar el despliegue de las energías renovables en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de septiembre de 2023.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## **Pregunta núm. 41/23-XI, relativa a la adscripción del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Parlamentaria Podemos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la adscripción del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

### ANTECEDENTES

El pasado 11 de agosto, mediante Decreto del Presidente del Gobierno de Aragón, se modificó la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignaron competencias a los Departamentos.

En su artículo 8 se determina que queda adscrito al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

### PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en cuanto al desarrollo de las competencias en materia de investigación agroalimentaria y el papel del CITA durante esta legislatura?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2023.

El Diputado  
ANDONI CORRALES PALACIO

## **Pregunta núm. 42/23-XI, relativa al ejercicio de las funciones de tutela de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria (FITA) por parte del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Parlamentaria Podemos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al ejercicio de las funciones de tutela de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria (FITA) por parte del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.

### ANTECEDENTES

El pasado 11 de agosto, mediante Decreto del Presidente del Gobierno de Aragón, se modificó la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignaron competencias a los Departamentos. Posteriormente se aprobó el Decreto 102/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el artículo 3 del Decreto 102/2023 se establece que el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades ejercerá la tutela de, entre otras entidades, la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria (FITA).

### PREGUNTA

¿Qué previsión tiene la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades en cuanto al plazo para lograr la plena eficacia de este cambio en cuanto a la tutela de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria (FITA) respecto a legislaturas anteriores?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2023.

El Diputado  
ANDONI CORRALES PALACIO

## **Pregunta núm. 43/23-XI, relativa al ejercicio de las funciones de tutela de la Fundación Centro de Estudio de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) por parte del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Parlamentaria Podemos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al ejercicio de las funciones de tutela de la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) por parte del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

### ANTECEDENTES

El pasado 11 de agosto, mediante Decreto del Presidente del Gobierno de Aragón, se modificó la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignaron competencias a los Departamentos. Posteriormente se aprobó el Decreto 102/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el artículo 3 del Decreto 102/2023 se establece que el Departamento de Medio Ambiente, y Turismo ejercerá la tutela de, entre otras entidades, la Fundación Centro de Estudios de la Física del Cosmos de Aragón (CEFCA).

### PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Consejero de Medio Ambiente y Turismo en cuanto al plazo para lograr la plena eficacia de este cambio en cuanto a la tutela de la Fundación CEFCA respecto a legislaturas anteriores?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2023.

El Diputado  
ANDONI CORRALES PALACIO

## **Pregunta núm. 59/23-XI, relativa a los equipamientos sanitarios en Sariñena.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los equipamientos sanitarios en Sariñena.

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para mejorar las condiciones de atención sanitaria a la ciudadanía en el centro de salud de Sariñena, así como en los consultorios de su área de salud como el de San Juan de Flumen?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

## **Pregunta núm. 60/23-XI, relativa a los equipamientos educativos en Cuarte de Huerva.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los equipamientos educativos en Cuarte de Huerva.

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para dar una solución, a la mayor brevedad posible, a las demandas ciudadanas sobre la construcción de un nuevo edificio para bachillerato del Instituto Martina Bescós en

Cuarde de Huerva, así como para llevar a cabo la alternativa provisional con la instalación de unas aulas prefabricadas, comprometidas para este curso 2023-2024?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

## **Pregunta núm. 63/23-XI, relativa a la situación del oso y el lobo en la Comunidad Autónoma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Agricultura del Gobierno de Aragón, la siguiente Pregunta oral relativa a la situación del oso y el lobo en la Comunidad Autónoma para el Pleno.

### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha dado por constatada en varias ocasiones la presencia de lobos en nuestra Comunidad desde que fue detectado el primer ejemplar en Los Monegros en marzo de 2017, hace ya algo más de seis años.

La identificación de los ejemplares y la confirmación de su procedencia resulta de especial importancia en Aragón, territorio que los expertos en biodiversidad señalan como el que más condiciones ofrece para que se produzca el contacto entre el lobo ibérico, cuyas poblaciones se concentran en la mitad oeste de la península, y el de origen italiano que entra por el Pirineo tras haber atravesado Francia.

En manada o itinerantes, los daños a la ganadería extensiva a causa de su presencia son noticia constante.

Pero no son los únicos animales que suponen un riesgo claro para el ganado y que campan por nuestra Comunidad.

Las políticas de Francia y de nuestros vecinos catalanes de introducción del oso, han conllevado la existencia de una población importante, y existe una gran preocupación, de forma especial en el Pirineo, por la creciente población de osos y con la indefensión que los ataques de este animal suponen a los rebaños expuestos.

Está claro que el oso y el lobo suponen una clara amenaza para la ganadería extensiva en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello, presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para prevenir nuevos ataques del lobo y del oso en las explotaciones ganaderas existentes en nuestra comunidad?

Zaragoza, 15 de septiembre de 2023

El diputado  
ALBERTO IZQUIERDO VICENTE

## **Pregunta núm. 64/23-XI, relativa a la situación de la enfermedad hemorrágica epizootica en la Comunidad Autónoma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Agricultura del Gobierno de Aragón, la siguiente Pregunta oral relativa a la situación de la enfermedad hemorrágica epizootica en la Comunidad Autónoma para el Pleno.

### ANTECEDENTES

La enfermedad hemorrágica epizootica (EHE), que afecta a rumiantes domésticos y salvajes se está extendiendo entre la cabaña ganadera de Aragón. Ya se han declarado casos positivos en las tres provincias. Además, han sido encontrados 80 ciervos muertos por esta causa en la Reserva Montes Universales de Albarracín.

La gravedad del problema lleva a aconsejar no solo tratamientos para aquellos animales que han sido contagiados sino igualmente medidas preventivas en las explotaciones que eviten el avance de la enfermedad. Todo ello supone un alto coste que los propietarios de la explotaciones ganaderas afectadas van a tener que asumir.

Por todo ello, presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué porcentaje del coste de la prevención y tratamiento de la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE), va a asumir el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 15 de septiembre de 2023.

El diputado  
ALBERTO IZQUIERDO VICENTE

### **Pregunta núm. 66/23-XI, relativa a la aplicación de los instrumentos previstos por la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón en el despliegue de macro parques de energías renovables.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, de conformidad con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Pregunta al Consejero de Desarrollo Territorial, Desplacación y Justicia del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en el Pleno, relativa a la aplicación de los instrumentos previstos por la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón en el despliegue de macro parques de energías renovables.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el despliegue de renovables se debería haber aplicado el Artículo 25 de la ley 7/2021 de 20 de mayo de cambio climático y transición energética que señala que «El despliegue de las energías renovables debe llevarse a cabo de manera compatible con la conservación del patrimonio natural y la adecuada ordenación territorial. Para ello, perseguirá revertir parte de la riqueza que genera en el territorio donde se realice el referido despliegue para activar su economía y combatir el declive demográfico». Así como la normativa aragonesa de ordenación del territorio: Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

La normativa aragonesa debería de haber obligado a la creación de una directriz especial para ordenar este despliegue. Una herramienta que debería haber facilitado los acuerdos con las comunidades locales y con los propietarios afectados y que debería haber ordenado la transformación del suelo agrario y rústico en suelo energético o industrial-energético.

Los mapas de paisaje son instrumentos de la misma ley de ordenación del territorio. Están contruidos y deberían haberse aplicado. El paisaje es uno de los componentes del sistema territorial, de acuerdo con la citada ley que se compromete a aplicar el Convenio Europeo del Paisaje. Solamente recordar el Artículo 70. Integración del paisaje en las políticas públicas. 1. Deberá integrarse el paisaje en los instrumentos de planeamiento territorial, constituir un criterio orientativo en los instrumentos urbanísticos y, en general, ser tenido en cuenta en todas las políticas sectoriales en aras de la consecución de los objetivos de calidad paisajística.

Es evidente que la ordenación del territorio y el paisaje no se han tenido en cuenta en este despliegue. Y no será porque la ciudadanía no se lo haya recordado a las Cortes y al Gobierno de Aragón.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué plazo va a aprobar y a aplicar una directriz especial para la ordenación territorial del despliegue de energías renovables, de acuerdo con las herramientas previstas en la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón?

Zaragoza, 18 de septiembre de 2023.

El Diputado  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## **Pregunta núm. 67/23-XI, relativa a la tramitación de la iniciativa legislativa popular sobre el transporte sanitario urgente presentada por el Movimiento Ciudadano Teruel Existe.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, de conformidad con lo establecido en los artículos 264 y 265 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Pregunta al Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en el Pleno, relativa a la tramitación de la iniciativa legislativa popular sobre el transporte sanitario urgente presentada por el Movimiento Ciudadano Teruel Existe.

### PREGUNTA

¿Qué posición va adoptar el Gobierno de Aragón ante las propuestas para el transporte sanitario urgente que defiende la Iniciativa Legislativa Popular presentada por el Movimiento Ciudadano Teruel Existe, y que debe tramitarse en las Cortes de Aragón con la mayor celeridad posible?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2023.

El Diputado  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## **Pregunta núm. 76/23-XI, relativa al futuro del sector de la nieve en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al futuro del sector de la nieve en Aragón.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno comenzar un proceso de diálogo y entendimiento con todas las administraciones públicas implicadas, Diputación Provincial de Huesca, las comarcas de La Jacetania, el Alto Gallego, Sobrarbe y Ribagorza, así como con los ayuntamientos de la zona, incluyendo también en este proceso al tejido asociativo, a las asociaciones empresariales y a los colectivos en defensa del territorio, al objeto de abordar la estrategias de futuro sostenible para el sector de la nieve en el Pirineo aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2023.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

## **Pregunta núm. 77/23-XI, relativa a la atención de consultas médicas en varios municipios de la provincia de Huesca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Iván Carpi Domper, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la atención de consultas médicas en varios municipios de la provincia de Huesca, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos conocido diferentes casos de disminución de días de consulta médica en varias localidades de la provincia de Huesca.

Tanto en la comarca del Somontano de Barbastro como en la zona de salud de Sariñena los problemas de atención médica, derivados de recortes llevados a cabo por el actual Gobierno, son muy preocupantes.

Todas estas afecciones han supuesto un importante perjuicio a los vecinos de municipios como Salas Altas, Salas Bajas, Albalatillo o San Juan de Flumen, entre otros, que ni conocen la razón de estas decisiones ni han recibido explicación o notificación previa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Va a recuperar su departamento los días de consulta médica en los municipios de la comarca del Somontano y solucionar los problemas asistenciales en la Zona de Salud de Sariñena?

Zaragoza, 18 de septiembre de 2023.

El Diputado  
IVÁN CARPI DOMPER

### **Pregunta núm. 79/23-XI, relativa al papel de los agentes sociales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta Gastón Menal, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Empleo e Industria, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al papel de los agentes sociales, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los puntos que incluía el pacto de Gobierno PP-Vox en Aragón aludía a la «racionalización de las subvenciones que perciben los agentes sociales».

Detrás de esta política a implementar se halla el menosprecio del papel desarrollado por los agentes sociales. Precisamente el diálogo social ha sido una base fundamental para generar estabilidad y riqueza en esta Comunidad Autónoma.

#### PREGUNTA

¿Es consciente el actual Gobierno de Aragón de la importante función que han venido desarrollando los agentes sociales en nuestra región, los cuales han contribuido a articular una sociedad más democrática y próspera?

Zaragoza, 18 de septiembre de 2023.

La Diputada  
MARTA GASTÓN MENAL

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### **Pregunta núm. 44/23-XI, relativa a los planes de igualdad en los centros educativos públicos de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera del Departamento de Educa-

ción, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre planes de igualdad en los centros educativos públicos de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Cómo va a promover los planes de igualdad en los centros educativos públicos de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

### **Pregunta núm. 45/23-XI, relativa a la situación de los centros de salud en Sariñena.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la situación de los centros de salud en Sariñena:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de agosto, de este mismo año, el Claustro del IES Monegros Gaspar Lax, tras lo ocurrido en su centro educativo durante el pasado curso escolar (2022-2023), presentó públicamente una reclamación en el centro de salud de Sariñena donde solicitaban una mejora en las condiciones del mismo, con más personal y mejores recursos.

De este modo, el Ayuntamiento de Sariñena se sumó a estas demandas destinadas a garantizar una mejora sustancial en la atención sanitaria de la localidad a la ciudadanía, así como en la de los consultorios locales que, como el de San Juan del Flumen, se encuentran en su área de salud.

Ante esta situación presentamos la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno y cuándo estarán en marcha para mejorar las condiciones de atención sanitaria a la ciudadanía en el centro de salud de Sariñena, así como en los consultorios de su área de salud como el de San Juan de Flumen?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

### **Pregunta núm. 46/23-XI, relativa a la escuela de diseño superior de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, sobre la escuela de diseño superior de Aragón:

#### PREGUNTA

¿Con cuántos orientadores se va contar en la Escuela de Diseño Superior de Aragón para alumnado AATEDA en este curso escolar?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 47/23-XI, relativa a la escuela de Arte de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, sobre la escuela de Arte de Aragón:

**PREGUNTA**

¿Con cuántos orientadores se va contar en la Escuela de Arte de Aragón para alumnado AATEDA en este curso escolar?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 48/23-XI, relativa a la libertad de educación.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre libertad de educación.

**PREGUNTA**

¿Cómo se va a aplicar «la libertad de educación y libertad» que ha sido incluido dentro del pacto político entre PP y VOX en todos los centros educativos de Aragón, incluida la escuela rural?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 49/23-XI, relativa a los equipamientos educativos en Cuarte de Huerva.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, sobre equipamientos educativos en Cuarte de Huerva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

115 alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato del Instituto de Secundaria de Martina Bescós de Cuarte de Huerva se encuentra sin espacio físico en el comienzo del curso escolar.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto instalar las aulas prefabricadas en el IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

### **Pregunta núm. 50/23-XI, relativa a las políticas destinadas a investigación.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre políticas destinadas a investigación.

PREGUNTA

¿Va a aumentar el presupuesto en políticas destinadas a investigación e innovación, a excelencia científica y de I+D+i?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

### **Pregunta núm. 51/23-XI, relativa a las bases reguladoras de las convocatorias de becas para la Universidad de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre bases reguladoras de las convocatorias de becas para la Universidad de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Se van a mejorar las bases reguladoras de las convocatorias de becas para el estudiantado de la Universidad Pública de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

### **Pregunta núm. 52/23-XI, relativa al bachillerato concertado.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre bachillerato concertado.

PREGUNTA

¿En qué consiste el denominado «Bachillerato Concertado» que ha sido incluido dentro del pacto político entre PP, VOX y PAR?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

### **Pregunta núm. 53/23-XI, relativa al denominado «cheque escolar».**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el denominado «cheque escolar».

## PREGUNTA

¿Cómo se va a aplicar el denominado «cheque escolar» que ha sido incluido dentro del pacto político entre PP y VOX?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 54/23-XI, relativa a la bajada de tasas en la Universidad pública de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre bajada de tasas en la Universidad pública de Zaragoza:

## PREGUNTA

¿Se va a continuar con la bajada de tasas en los másteres habilitantes y no habilitantes para el estudiantado de la Universidad Pública de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 55/23-XI, relativa a la bajada de tasas para estudiantado de grados de la Universidad pública de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre bajada de tasas para estudiantado de grados de la universidad pública de Zaragoza.

## PREGUNTA

¿Se va a continuar con la bajada de tasas en primeras, segundas y terceras convocatorias para el estudiantado de Grados de la Universidad Pública de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 56/23-XI, relativa a las listas de espera.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las «listas de espera».

## PREGUNTA

¿Cuándo va a poner en marcha el gran plan de choque para bajar las «listas de espera» de los pacientes que el Presidente del Gobierno de Aragón prometió en la sesión de pleno de investidura?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 57/23-XI, relativa al plan de choque para bajar las listas de espera sanitarias.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el plan de choque para bajar las listas de espera sanitarias.

## PREGUNTA

¿En qué consiste el «plan de choque» para bajar las listas de espera de las operaciones de los pacientes que el Presidente del Gobierno de Aragón prometió en el pleno de investidura?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 58/23-XI, relativa a la cooperación al desarrollo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, sobre cooperación al desarrollo.

## PREGUNTA

¿Cómo van a ser las políticas que se van a desarrollar para la Cooperación al Desarrollo?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 61/23-XI, relativa a la adaptación de centros educativos a los efectos del cambio climático.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre adaptación centros educativos a los efectos cambio climático:

## PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar de rediseño y rehabilitación en los centros educativos públicos de Aragón y en la Universidad Pública de Zaragoza para la adaptación a los efectos del cambio climático en los edificios y patios de estos equipamientos?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

### **Pregunta núm. 62/23-XI, relativa a la convocatoria de becas en la Universidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre convocatoria de becas en la Universidad.

#### PREGUNTA

¿Se va a aumentar el presupuesto en las convocatorias de becas para el estudiantado de la Universidad Pública de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

### **Pregunta núm. 65/23-XI, relativa al incremento de presupuesto para la educación concertada.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incremento de presupuesto para la educación concertada.

#### ANTECEDENTES

En el Consejo de Gobierno del 13 de septiembre se aprobó una modificación presupuestaria a favor de la escuela concertada que supone ampliar en un 33% la cuantía prevista en Aragón en los próximos tres años.

Para el curso 2023-24, el plurianual recoge las nuevas unidades de concierto como resultado de la planificación de la escolarización en las etapas de Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria y en Formación Profesional en todos sus ciclos académicos implantados, así como la atención por personal especializado a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿De qué partidas presupuestarias se ha reducido para ampliar las partidas destinadas a la educación concertada en el presupuesto de 2023? ¿Cómo se distribuye el incremento en las distintas modalidades de concierto?

¿Cuánta cuantía de los conciertos se destina a la contratación de personal especializado a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo? ¿Qué perfiles profesionales se contratan? ¿Cómo se distribuye esta cuantía en los centros concertados y con qué criterio?

¿Qué personal de apoyo se exige en los centros concertados?

Zaragoza, 15 de septiembre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 68/23-XI, relativa al legado artístico de Mari Cruz Sarvisé.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de

Presidencia, Interior y Cultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, sobre el legado artístico de Mari Cruz Sarvisé.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La artista Mari Cruz Sarvisé, falleció el pasado 22 de agosto de 2023 en Huesca, cuando ya había cumplido los 100 años. Se trata de una pedagoga y artista que es considerada como la pintora altoaragonesa más relevante del siglo XX tal como expresa uno de sus biógrafos, el profesor Federico Torralba, y formaba parte de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza.

Sarvisé donó toda su obra al arzobispado de Jaca con la condición de que fuera expuesta y pudiera visitarse de forma libre y gratuita.

Dada su profunda religiosidad la artista realizó algunos murales para iglesias, entre ellas la de Lárrede. Precisamente, junto a la iglesia de Lárrede, existe una antigua abadía, sin uso desde hace varias décadas, propiedad de la diócesis de Jaca que podría ser el lugar idóneo para la ubicación de esta colección. También junto a esta iglesia, monumento nacional y el más destacado ejemplo del conjunto de iglesias de Serrablo, existe un Centro de Interpretación de estas iglesias que son un motor cultural y turístico de primer orden en la Comarca de Alto Gallego.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Aragón, en ejercicio de las competencias exclusivas sobre cultura que le otorga el Estatuto de Autonomía, para colaborar con la diócesis de Jaca y la Comarca de Alto Gallego, en su caso, para la restauración del edificio anexo a la iglesia de Lárrede con objeto de instalar en él la colección de pintura de Mari Cruz Sarvisé?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2023.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **Pregunta núm. 69/23-XI, relativa a las personas mayores.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre personas mayores.

#### PREGUNTA

¿Qué competencias va a llevar a cabo la Dirección General de Personas Mayores?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

### **Pregunta núm. 70/23-XI, relativa al apoyo a la autonomía y capacidades de las personas de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el apoyo a la autonomía y capacidades de las personas de Aragón.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada legislatura se creó la Fundación para el apoyo a la autonomía y capacidades de las personas de Aragón, en aquel momento, contó con el voto en contra del Partido Popular.

## PREGUNTA

En relación con esta Fundación ¿Se va a finalizar la modificación del código de derecho foral aragonés para adecuarlo a la «Convención de Nueva York»?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 71/23-XI, relativa al IASS.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el IASS.

## PREGUNTA

¿Va a modificar el Gobierno la ley del IASS, organismo autónomo que tiene asignadas las competencias de personas mayores desde su creación en 1996?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 72/23-XI, relativa a la dependencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre dependencia.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha firmado un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Huesca y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para la gestión de programas de servicios sociales, aumentando la partida presupuestaria para servicio a domicilio para entidades locales y comarcas.

## PREGUNTA

¿Con este convenio las personas dependientes de Huesca tendrán acceso a un servicio de ayuda a domicilio de calidad y el personal profesional contará con salarios dignos?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 73/23-XI, relativa al apoyo a la autonomía y capacidades de las personas de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el apoyo a la autonomía y capacidades de las personas de Aragón.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada legislatura se creó la Fundación para el apoyo a la autonomía y capacidades de las personas de Aragón, en aquel momento, contó con el voto en contra del Partido Popular.

## PREGUNTA

¿Van a dismantelar esta Fundación y revocar la competencia al IASS, conforme al voto del PP en la anterior legislatura, ahora en el Gobierno, o por el contrario van a cumplir con la contratación de más personal técnico (trabajadores sociales, administrativos...)?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 74/23-XI, relativa a la infancia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre infancia.

## PREGUNTA

¿Qué competencias va a llevar a cabo en materia de infancia la Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de septiembre de 2023.

La Diputada  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 75/23-XI, relativa a la restauración del edificio anexo a la Iglesia de Larrede con objeto de instalar en él la colección de pintura de Mari Cruz Sarvisé.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, sobre el legado artístico de Mari Cruz Sarvisé.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La artista Mari Cruz Sarvisé, falleció el pasado 22 de agosto de 2023 en Huesca, cuando ya había cumplido los 100 años. Se trata de una pedagoga y artista que es considerada como la pintora altoaragonesa más relevante del siglo XX tal como expresa uno de sus biógrafos, el profesor Federico Torralba, y formaba parte de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza.

Sarvisé donó toda su obra al arzobispado de Jaca con la condición de que fuera expuesta y pudiera visitarse de forma libre y gratuita.

Dada su profunda religiosidad la artista realizó algunos murales para iglesias, entre ellas la de Lárrede.

Precisamente, junto a la iglesia de Lárrede, existe una antigua abadía, sin uso desde hace varias décadas, propiedad de la diócesis de Jaca que podría ser el lugar idóneo para la ubicación de esta colección.

También junto a esta iglesia, monumento nacional y el más destacado ejemplo del conjunto de iglesias de Serrablo, existe un Centro de Interpretación de estas iglesias que son un motor cultural y turístico de primer orden en la Comarca de Alto Gallego.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Aragón, en ejercicio de las competencias exclusivas sobre cultura que le otorga el Estatuto de Autonomía, para colaborar con la diócesis de Jaca y la Comarca de Alto Gallego, en su caso, de modo en que el legado de la pintora pueda ser expuesto en las condiciones que la artista estableció?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2023.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Pregunta núm. 78/23-XI, relativa al currículum de Luis Santiago Canalejo Mendez y el currículum de todos los cargos nombrados en los diferentes sectores sanitario.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Iván Carpi Domper, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al currículum de Luis Santiago Canalejo Mendez y el currículum de todos los cargos nombrados en los diferentes sectores sanitarios.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha dado a conocer los nuevos cargos y responsables en el Departamento de Sanidad.

PREGUNTA

Titulación universitaria y currículum de Luis Canalejo Mendez y de todos y cada uno de los cargos directivos nombrados por el actual Gobierno en los diferentes sectores sanitarios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2023.

El Diputado  
IVÁN CARPI DOMPER

**Pregunta núm. 80/23-XI, relativa a la situación de cada una de las licitaciones pendientes en Aragón de transformación digital con fondos europeos, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Iván Carpi Domper, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de cada una de las licitaciones pendientes en Aragón de transformación digital con fondos europeos, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón tiene en marcha varios proyectos en el Departamento de Sanidad financiados con fondos europeos. En el consejo Interterritorial del 17 de abril de 2023 se aprobaron los criterios de distribución de dichos fondos. En concreto, se enmarcan en la reforma 1 componente 18 del Plan de Recuperación, en infraestructuras de atención primaria en total 12,1 millones de euros para financiar inversiones y 2,7 millones de euros para financiación de gastos de capital; en fondos del marco estratégico de atención primaria otros 2,7 millones de euros; 1,2 millones de euros para salud mental, más de un millón para transformación digital, y otros 6 millones para el programa de atención digital personalizada.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran cada uno de los proyectos del Departamento de Sanidad aprobados en el Consejo Interterritorial del 17 de abril de 2023 de fondos europeos para Aragón de cara a mejorar las infraestructuras de salud en relación con estos apartados: mejora en atención primaria, marco estratégico de atención primaria, salud mental y, en especial, los proyectos de transformación digital?

Zaragoza, 18 de septiembre de 2023

El Diputado  
IVÁN CARPI DOMPER

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón informe sobre los motivos para no cesar a diferentes cargos públicos de su Gobierno, tras conocerse que realizaban en las redes sociales una clara apología de los valores del «franquismo».

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón informe sobre las reivindicaciones a plantear por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón ante la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

### **Solicitud de comparecencia del Director General de Protección de Consumo y Usuarios ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Protección de Consumidores y Usuarios ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Protección de Consumo y Usuarios en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Protección de Consumo y Usuarios ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Protección de Consumidores y Usuarios ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Protección de Consumo y Usuarios en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Comercio, Ferias y Artesanía ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Comercio, Ferias y Artesanía ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Comercio, Ferias y Artesanía ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Comercio, Ferias y Artesanía ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Energía y Minas en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Energía y Minas en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Energía y Minas en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Promoción Industrial e Innovación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Promoción Industrial e Innovación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Promoción Industrial e Innovación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Promoción Industrial e Innovación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Promoción Industrial e Innovación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Promoción Industrial e Innovación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Promoción Industrial e Innovación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Promoción Industrial e Innovación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Promoción Industrial e Innovación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Trabajo en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Trabajo en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora Gerente informe sobre las líneas de actuación a seguir en el Instituto Aragonés de la Juventud en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de

Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta del G.P. Socialista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora Gerente informe sobre las líneas de actuación a seguir en el Instituto Aragonés de la Juventud en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección General de Inclusión social y Voluntariado en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Inclusión Social y Voluntariado ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director/a de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades ante la Comisión de Bienestar Social y Familia**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director/a General de Igualdad de Oportunidades ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el/la Director/a General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director/a de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades ante la Comisión de Bienestar Social y Familia**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director/a General de Igualdad de Oportunidades ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el/la Director/a General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Mayores ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Mayores ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Mayores en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Mayores ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Mayores ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Mayores en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Ganadería

y Alimentación, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Desarrollo Rural en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Desarrollo Rural en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Producción Agraria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Producción Agraria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Producción Agraria en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Caza y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Caza y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las medidas a desarrollar por la Dirección General de Caza y Pesca en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Caza y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Caza y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada a propuesta del Portavoz de la A.P. Partido Aragonés y Portavoz adjunto del G.P. Mixto, don Alberto Izquierdo Vicente, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las medidas que su departamento va a implantar en materia de control cinegético.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Promoción Alimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Promoción Alimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Promoción Alimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Promoción Alimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Familia, Infancia y Natalidad ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de Directora General de Familia, Infancia y Natalidad ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Familia, Infancia y Natalidad ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de Directora General de Familia, Infancia y Natalidad ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Tributos en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Adminis-

tración Pública, formulada a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre los proyectos que para la presente legislatura tiene previsto implantar en la Dirección General de Tributos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre los proyectos que para la presente legislatura tiene previsto implantar en la Dirección general de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización ante la Comisión

de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre los proyectos que para la presente legislatura tiene previsto implantar en la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de la Función Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de la Función Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de la Función Pública en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de la Función Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de la Función Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre los proyectos que para la presente legislatura tiene previsto implantar en la Dirección General de Función Pública.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director/a de la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director/a de la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el/la Sr./Sra. Director/a General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Presupuestos en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta de la Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre los proyectos que para la presente legislatura tiene previsto implantar en la Dirección General de Presupuestos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación general de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Desarrollo Estatutario en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Desarrollo Estatutario en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación generales de la Dirección General de Desarrollo Estatutario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Administración Local en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Administración Local en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación generales de la Dirección General de Administración Local.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Interior y Emergencias, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Interior y Emergencias, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Interior y Emergencias en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Interior y Emergencias, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Interior y Emergencias, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Interior y Emergencias en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Interior y Emergencias, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Interior y Emergencias, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación generales de la Dirección General de Interior y Emergencias.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Cultura, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Cultura, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Cultura en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Cultura, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Cultura, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación generales de la Dirección General de Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Patrimonio Cultural en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Patrimonio Cultural en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, ante la Comisión Institucional y de De-

sarrollo Estatutario, formulada a propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación generales de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Deporte, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Deporte, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Deporte en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Deporte, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Deporte, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación generales de la Dirección General de Deporte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Pymes y Autónomos en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta del G.P. Socialista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Pymes y Autónomos en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del director/a General de Política Económica ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del director/a General de Política Económica ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr/a. Director/a General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Política Económica en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del director/a General de Desarrollo Territorial ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del director/a General de Desarrollo Territorial ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr/a. Director/a General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Desarrollo Territorial en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del director/a General de Desarrollo Territorial ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del director/a General de Desarrollo Territorial ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr/a. Director/a General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Desarrollo Territorial en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Despoblación ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Despoblación ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Despoblación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Despoblación ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Despoblación ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Despoblación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despo-

blación y Justicia, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Justicia en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Vivienda en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Vivienda en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe del estado de situación de la Dirección General de Vivienda.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Urbanismo en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre el estado de situación de la Dirección General de Urbanismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Transportes en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Transportes en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe del estado de situación de la Dirección General de Transportes.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento,

Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre el estado de situación de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del G.P. Socialista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, formulada a propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre el estado de situación de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Gestión Forestal ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Gestión Forestal ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Gestión Forestal en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Gestión Forestal ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Gestión Forestal ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Gestión Forestal en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director/a General de Medio Natural ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director/a General de Medio Natural ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr/a. Director/a General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Medio Natural en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director/a General de Medio Natural ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director/a General de Medio Natural ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr/a. Director/a General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Medio Natural en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director/a General de Calidad Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director/a General de Calidad Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente

y Turismo, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr/a. Director/a General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Calidad Ambiental en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director/a General de Calidad Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director/a General de Calidad Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr/a. Director/a General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Calidad Ambiental en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Educación Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Educación Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Educación Ambiental en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Educación Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Educación Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Educación Ambiental en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Turismo y Hostelería ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Turismo y Hostelería ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Turismo y Hostelería en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Turismo y Hostelería ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Turismo y Hostelería ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Turismo y Hostelería en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Personal, Formación e Innovación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Personal, Formación e Innovación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Personal, Formación e Innovación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Personal, Formación e Innovación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Personal, Formación e Innovación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Personal, Formación e Innovación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General Planificación, Centros y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General Planificación, Centros y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Ciencia e Investigación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Ciencia e Investigación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Ciencia e Investigación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Ciencia e Investigación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Ciencia e Investigación ante la Comisión de Educación,

Ciencia y Universidades, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Ciencia e Investigación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Ciencia e Investigación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Ciencia e Investigación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Ciencia e Investigación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Universidades en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Universidades en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Universidades en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria y Planificación ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria y Planificación ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria y Planificación ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria y Planificación ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Salud Pública en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Salud Pública en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Mental ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Salud Mental ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Salud Mental en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Mental ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Salud Mental ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Socialista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Salud Mental en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Mental ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Salud Mental ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Salud Mental en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Digital e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Salud Digital e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Salud Digital e Infraestructuras en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Digital e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Salud Digital e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Salud Digital e Infraestructuras en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Cuidados y Humanización ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Cuidados y Humanización ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Cuidados y Humanización en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Cuidados y Humanización ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Cuidados y Humanización ante la Comisión de Sanidad, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Cuidados y Humanización en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno en Bruselas ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno en Bruselas, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe sobre las líneas de actuación a desarrollar en el ámbito de sus competencias en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.4. COMISIONES

#### **Modificación de los representantes titulares del G.P. Popular en distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular por el que comunica sustitución de miembros de titulares y suplentes de dicho Grupo Parlamentario en las siguientes comisiones:

— Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados.

Miembro titular: D. Juan Pablo Artero Muñoz sustituye a D. Jesús Fuertes Jarque.

Miembro suplente: D. Jesús Fuertes Jarque sustituye a D. Juan Pablo Artero Muñoz.

— Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

Miembro titular: D. Juan Pablo Artero Muñoz sustituye a D.ª Susana Gaspar Martínez.

Miembro suplente: D.ª Susana Gaspar Martínez sustituye a D. Juan Pablo Artero Muñoz.

— Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario:

Miembro titular: D.ª Susana Gaspar Martínez sustituye a D. Juan Pablo Artero Muñoz.

Miembro suplente: D. Juan Pablo Artero Muñoz sustituye a D.ª Susana Gaspar Martínez.

— Comisión de Economía, Empleo e Industria:

Miembro titular: D. Eduardo Gallart Monzón sustituye a D. José María Giménez Macarulla.

— Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística:

Miembro titular: D. José María Giménez Macarulla sustituye a D. Juan Pablo Artero.

Miembro suplente: D. Juan Pablo Artero Muñoz sustituye a D. José María Giménez Macarulla.

— Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública:

Miembro titular: D.ª Carmen Herrarte Cajal sustituye a D. Juan Pablo Artero Muñoz.

— Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación:

Miembro titular: D. Eduardo Gallart Monzón sustituye a D. Juan Pablo Artero Muñoz.

Miembro suplente: D. Juan Pablo Artero Muñoz sustituye a D. Eduardo Gallart Monzón.

— Comisión de Medio Ambiente y Turismo:

Miembro titular: D. Juan Pablo Artero Muñoz sustituye a D. Luis José Arrechea.

— Comisión de Educación, Ciencia y Universidades

Miembro titular: D. Luis José Arrechea Silvestre, sustituye a D. Juan Pablo Artero Muñoz.

Miembro suplente: D. Juan Pablo Artero Muñoz sustituye a D. Luis José Arrechea Silvestre.

— Comisión de Sanidad

Miembro titular: D. Juan Pablo Artero Muñoz sustituye a D.ª Carmen Herrarte Cajal.

Miembro suplente: D.ª Carmen Herrarte Cajal sustituye a D. Juan Pablo Artero Muñoz.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones  
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

